

## REFLEXIONES SOBRE EL URBANISMO CANARIO Y SUS RELACIONES CON HISPANOAMERICA(\*)

*Por Juan José JUNQUERA Y MATO*

A pesar de la cada vez más copiosa bibliografía sobre el tema del urbanismo americano y, especialmente, de sus posibles antecedentes peninsulares y europeos, nada se ha dicho de sus relaciones potenciales con las ciudades canarias.

De tan repetido, se ha convertido en tópico el tema de las similitudes y contactos entre la conquista de las Islas canarias y la de las Indias. Sin embargo, en el terreno concreto de la ciudad, en su aspecto físico, topográfico, nos hemos de limitar a frases que no son sino la expresión acrítica de algo que hemos venido creyendo inquestionable.

Pero, si nos acercamos con curiosidad al problema, tal seguridad desaparece y se nos plantean innumerables cuestiones que están por investigar y resolver.

La intención de estas breves notas es señalar algunos de estos interrogantes y tratar así de estimular nuestra curiosidad para llegar a solucionarlos.

El primero de ellos podría ser la valoración de la tradición medieval en la traza de las ciudades isleñas.

En este sentido, no debemos olvidar el carácter militar primitivo de las dos más importantes ciudades canarias supuestamente regulares, Las Palmas y San Cristóbal de La Laguna, nacidas de campamentos fundados para llevar a cabo la conquista. Habría pues ver

(\*) Comunicación presentada a las «Jornadas de investigación conmemorativas del V centenario del nacimiento de Fernández de Oviedo: América y la España del XVI», Madrid, noviembre de 1978.

qué sucedió con la fundación de estos dos primeros campamentos, en qué medida se recogieron allí las ideas de Vegecio o las más próximas, geográfica y temporalmente, contenidas en la Partida II, título XXIII, ley XX; sin olvidar, claro está, sus fundamentos en la *Castramentatio* romana.

Pero hay aún un campo mucho más sugestivo y difícil de aclarar dada la rareza de la documentación: lo que, para el urbanismo incipiente pudieron significar –si algo significaron– los intentos evangelizadores de mallorquines y catalanes en las Islas Afortunadas. Pensemos en la influencia de las teorías lullianas y lo que supusieron en la Corona de Aragón así como en las concepciones matemáticas de la Edad Media. A lo que deberíamos añadir el problema de la difusión del *Crestíá*, el tratado de Eximenic.

Dentro del mundo medieval, por otra parte, habría que examinar también la posible incidencia de las *bastides* francesas en una empresa tan ligada a hombres de allende los Pirineos; investigación que, más que en el trazado –con posibles errores de replanteo– deberíamos dirigir hacia las primeras plazas y sus funciones, tema que se enlaza con la actuación de las órdenes mendicantes (1), y que se nos ofrece si consideramos el plano de Las Palmas o algunas plazas laguneras, por ejemplo.

Otro de los posibles antecedentes a tener en cuenta es el caso de la granadina Santa Fe. Podría no ser tan casual que el intento regularizador de La Laguna se produzca tras la visita y posterior regreso de la Corte a las Islas del adelantado Alonso de Lugo (2). Este fue en 1496 a Burgos, donde a la sazón se encontraban los monarcas, y allí pudo tener noticias de teorías renacentistas sobre la ciudad o, quizás más simplemente, visitara Briviesca y Santa Fe.

A partir de su retorno el Cabildo tinerfeño va a dar toda una serie de disposiciones que tendrán como resultado la regularización de la ciudad. Pero tal sistematización poco parece tener que ver con las teorías renacentistas, a pesar de lo que opina Francisco Quiros (3),

(1) E. W. Palm: La Aportación de las Ordenes Mendicantes al Urbanismo en el Virreinato de la Nueva España, en *Verhandlungen des XXXVIII. Internationalen Amerikanistenkongresses, Stuttgart-München 12 bis 18 August 1968. BAND IV.*, págs. 131-140.

(2) Antonio Rumeu de Armas: *Piraterías y Ataques Navales Contra las Islas Canarias*, Madrid, 1945, tomo I, pág. 54.

(3) F. Quiros Linares: Notas sobre núcleos de población españoles de planta regular», en *Estudios Geográficos*, 1968, págs. 297 y sigs.

(4) Ramón Pérez González: *La Laguna, Notas de Geografía Urbana*, Universidad de Oviedo, 1971, pág. 16.

pues la ciudad «creció manzana a manzana» (4), sin que hubiera una traza previa, faltando también una idea clara de la función del suelo, ya que la zona de urbanización se consideró *lugar público* de libre disposición para los vecinos (5). Esta carencia de una idea clara de lo que la ciudad debía ser física y socialmente está en flagrante contradicción con la tratadística urbana del Renacimiento, y más parece estar relacionada con el mundo medieval y, probablemente, con Santo Tomás de Aquino.

El título VII de las ordenanzas de La Laguna (6) hace una declaración puramente retórica, como en algunas de otras ciudades españolas de la época, ante lo cual nos interrogamos si se trata de una consideración vitruviana medieval o si, por el contrario, es ya el nuevo Vitruvio de los arquitectos renacentistas.

La huella vitrubiana quizás pueda detectarse en alguna de las ciudades costeras donde, además de una traza más o menos regular, nos encontramos plaza y castillo junto al muelle.

Pero de todas las ciudades canarias la que tuvo una traza más renacentista en apariencia es, sin duda alguna, Garachico en la cual las calles, trazadas en semicírculo, se ven cortadas por otras, radiales, de sur a norte. Disposición que evoca inmediatamente propuestas de Francesco di Giorgio Martini quien, como señaló Giorgio Muratore (7), tiene una deuda con Vegecio.

¿Vegecio o Francesco di Giorgio? ¿Edad Media o Renacimiento?, interrogantes que centran el problema urbanístico canario, el de la ciudad nacida en una colonización que no es la americana, en un ambiente que tiene mucho más del mundo señorial medieval que de las nuevas ideas, donde el papel y el interés de la Corona son sustituidos por la iniciativa de los conquistadores.

Problemas, creo, de un gran interés y para cuya resolución invito a los historiadores, muy especialmente, a los canarios.

(5) A. Cioranescu: *La Laguna. Guía histórica y monumental*. La Laguna, 1965, pág. 13. Sobre el tema, véase: J. Rykwert: L'idea di città, en *Edilizia Moderna*, nos. 82-83.

(6) Recogidas por Quirós (págs. 300-301), fueron publicadas por E. Serrá Ràfols en el vol. IV de las *Fontes Rerum Canariarum*, La Laguna, 1949.

(7) G. Muratore: *La città rinascimentale, tipi e modelli attraverso i trattati*, Milano, 1975, pág. 69.